



servicios
hiper usera

2023-2026

Plan de Trabajo

Sección Sindical de CCOO en Híper
Usera

Índice:

Introducción

1. Descripción de la situación de la empresa

1.1 Actividad y sector

1.2 Plantilla, número de centros de trabajo y resumen de los mismos

1.3 Otros datos de interés

2. Organización sindical en la empresa

2.1 Sección Sindical

2.2 Delegados sindicales

3. Criterios de acción sindical y negociación colectiva

3.1 Situación de la interlocución con la empresa

3.2 Convenio de aplicación

3.3 Objetivos cumplidos

3.4 Principales reivindicaciones pendientes

3.5 Otros datos de interés

4. Afiliación

4.1 Número de afiliados y porcentaje sobre plantilla

4.2 Objetivos de afiliación

5. Elecciones Sindicales

5.1 Órganos de representación

5.2 Delegados de prevención

5.3 Próximos procesos

5.4 Objetivos de elecciones sindicales

6. Visitas a centros de trabajo

6.1 Relación de centros de trabajo, número de visitas anuales y costes de las visitas

6.2 Relación de visitas por grupos de delegados

6.3 Relación de centros de trabajo de Castilla la Mancha, número de visitas anuales y costes de las visitas.

Introducción.

Las secciones Sindicales de Empresa son el punto central sobre el cual se construye la participación de nuestros afiliados y afiliadas en las empresas, por ello consideramos la necesidad de la sección sindical de Híper Usera y establecer los mecanismos necesarios para facilitar una mayor participación de las personas afiliadas.

El Código de utilización de los derechos sindicales, que refleja el compromiso con nuestros afiliados y afiliadas, formará parte de nuestra propuesta sindical hacia los trabajadores y trabajadoras y será una de las señas de identidad de nuestro trabajo sindical, que en este punto se caracterizará por la transparencia, la información y la utilización de los mismos para los fines de nuestro sindicato.

La correcta gestión de estos acuerdos nos obligará a una mejor planificación de nuestras actividades, para así garantizar que las horas disponibles se distribuyen entre las distintas necesidades de organización de los delegados y delegadas en Híper Usera, y de las posibles necesidades de nuestras organizaciones federadas desde el principio de la solidaridad.

Aplicar este punto formará parte de nuestros planes de trabajo anuales.

Las secciones sindicales son el cauce para la participación de los afiliados y afiliadas en la elaboración de las políticas del sindicato y además son el instrumento para que esas políticas tengan aplicación en el centro de trabajo y en el seno de la empresa.

Para garantizar políticas eficaces en los diferentes ámbitos y en especial en los centros de trabajo que nos permita seguir creciendo a la vez que establecemos cauces para desarrollar y consolidar al sindicato en el seno de la empresa, se elaborarán planes de trabajo trimestrales y estarán en constante evaluación.

Hemos elaborado un programa de trabajo desde la realidad actual, y nuestra propuesta creemos que nos debe permitir cumplir los objetivos marcados desde la eficacia, la racionalidad y eficiencia.

Optimizar los recursos de los que disponemos nos permitirá rentabilizar nuestros esfuerzos desde una imprescindible y adecuada planificación del trabajo, que nos permita mantener la anticipación en los procesos electorales y a la vez desarrollar y consolidar al sindicato en los centros donde ya estamos, de forma homogénea, transparente y organizada.

ACUMULACIÓN DE CREDITO HORARIO.

Las acumulaciones horarias, se realizarán con el objetivo de lograr un mayor aprovechamiento de las mismas, y por consiguiente, para que reviertan en

beneficio del trabajo sindical, ya sea dentro de la empresa ó en las estructuras del Sindicato. Por ello, se crea la bolsa de horas tal y como permite el Convenio Colectivo de aplicación, y la acumulación de horas sindicales será la vía preferente de utilización de estos derechos.

El desarrollo práctico de la acumulación horaria deberá realizarse mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical con la empresa.

En ningún caso, un delegado/a podrá ceder o acumular (total o parcialmente) horas sindicales mediante acuerdo individual con otro u otros delegados/as.

Los delegados/as que, como consecuencia de la acumulación de horas, adquieran la condición de liberados/as a tiempo total, deberán dedicar al trabajo sindical diario, ya sea dentro de la empresa o en las estructuras del Sindicato, el mismo número de horas, como mínimo, que el correspondiente a la jornada laboral establecida por Convenio ó en la norma legal de aplicación.

Anualmente la sección sindical junto con la estructura federativa correspondiente al ámbito de la empresa, elaborará un plan de trabajo. Este plan de trabajo contendrá las iniciativas y compromisos de trabajo correspondientes a ese año.

La PLANIFICACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN es el pilar básico en nuestro proyecto.

DESARROLLAR, CONSOLIDAR Y CRECER.

La Sección Sindical nos permitirá abordar las elecciones sindicales con un calendario que nos permitirá trabajar ordenadamente, coordinar la acción sindical. Será importante unificar criterios homogéneos en todos los ámbitos de actuación en todos los centros de trabajo.

Se desarrollará un sistema de comunicación entre la sección sindical y los trabajadores de Híper Usera para que la información que les afecte llegue a todos los centros de trabajo de forma fluida.

Con todo esto queremos potenciar dos aspectos fundamentales que son las ELECCIONES SINDICALES Y LA AFILIACIÓN.

Debemos cerrar las aperturas por cada año y desarrollar un plan de trabajo concreto, pero a la vez, tenemos que ordenar lo que ya tenemos, y trabajar con compromiso para desarrollar al sindicato en el centro de trabajo y consolidarlo a través de la afiliación.

Debemos implicar a todos los delegados/as cuyo primer objetivo será la afiliación al completo de los mismos, activando un trabajo conjunto en la sensibilización de los trabajadores/as.

Todo esto sin duda redundara en una mayor y mejor ACCIÓN SINDICAL, más fuerte en los diferentes centros activando una acción coordinada y conjunta.

Por todo esto, la propuesta de este plan de trabajo, se basará en los pilares antes mencionados, que conforman las patas de nuestro sindicato en el seno de la empresa.

REPRESENTATIVIDAD, CRECIMIENTO AFILIATIVO, ACCIÓN SINDICAL MAS FUERTE garantía para negociar mejores condiciones laborales para todos y todas las trabajadores/as de la empresa Híper Usera.

1. Descripción de la situación de la empresa

1.1 Actividad y sector

Comercio al por menor y por mayor de productos alimenticios.

1.2 Plantilla, número de centros de trabajo y resumen de los mismos

La plantilla total de la empresa es de 2100 personas (99% indefinidos, 1% temporales) de las cuales 1780 (red de tiendas más almacén) están en la Comunidad de Madrid, 160 en Toledo y 160 en Guadalajara, aproximadamente.

Cuenta actualmente con 55 puntos de venta, de ellos 44 supermercados y 10 cash. La distribución es la siguiente:

Comunidad de Madrid: 9 Cash y 34 Supermercados

Toledo: 2 Cash y 4 Supermercados

Guadalajara: 6 Supermercados

Resumen de los centros en anexo 1.

1.3 Otros datos de interés

Híper Usera forma parte del grupo IFA.

2. Organización sindical en la empresa

2.1 Sección sindical

La sección sindical se constituyó el 12 de septiembre de 2012.

Se renovó el 13 de noviembre de 2017 eligiendo como Secretario General a Juan Antonio Romero Egido y una ejecutiva formada también por M^a Ángeles Toro Moreno y David Cordero del Río.

Actualmente está constituida la sección sindical en Híper Usera Madrid. Esta Sección Sindical trabaja dentro de los parámetros que marca el reglamento

interno de la Federación Regional de Servicios de CCOO Madrid y del documento federal.

Hay dos comités de empresa, red de tiendas y almacén.

En las elecciones celebradas el 20 de octubre de 2022, el comité de la red de tiendas está compuesto por 23 miembros de los cuales 12 son de CCOO y 11 de UGT, donde con 830 votos en total, CCOO recibió 434, por los 365 de UGT.

En las elecciones celebradas el 10 de marzo de 2021 del comité de almacén de 13 personas, contamos con un total de 3 delegadas, 2 en el colegio de técnicos y 1 en el colegio de profesionales.

En el colegio de técnicos CCOO recibió 27 votos por los 53 de UGT, de un total de 80, y en el colegio de profesionales CCOO recibió 35 votos por los 180 de UGT, de un total de 215 votos.

2.2 Delegados Sindicales

Contamos con dos delegados sindicales. Alberto Sacristán García en la red de tiendas y Carolina Díaz Cano Pérez en el almacén, faltando uno en la red de tiendas por designar.

3. Criterios de acción sindical y negociación colectiva

3.1 Situación de la interlocución con la empresa

Valoramos la interlocución positiva, en ocasiones con algunos impedimentos, pero en general buena. Utilizamos el correo electrónico para las comunicaciones urgentes e informar a la empresa de los conflictos individuales y colectivos.

3.2 Convenio de aplicación

El convenio de aplicación es el de Comercio y Alimentación de Madrid, Comercio de Guadalajara y Comercio de Toledo.

3.3 Objetivos cumplidos

Durante el anterior mandato de esta sección sindical hemos conseguido:

- Dos días al año de exceso de jornada para toda la plantilla que se unen a los 9 días de vacaciones de invierno.
- Los días festivos que coinciden en el periodo vacacional se recuperan preferiblemente unidos a este.
- Firmamos el Plan de Igualdad en Hiper Usera.
- Realizar Test Psicosociales en todos los centros de trabajo.
- Realizar medición del estrés térmico en las panaderías.
- Realizar evaluaciones de riesgos en todos los centros.

- Revisión de los grupos profesionales.
- Fines de semana de calidad.
- Eliminamos la asistencia por parte de los y las responsables de tienda a los avisos de alarma.
- Jornada intensiva en los meses de verano en las oficinas centrales.

3.4 Principales reivindicaciones pendientes

En la actualidad las negociaciones que están encima de la mesa son:

Comité de empresa:

- Reducir, en al menos el 50%, las doblanzas en toda la empresa.
- Que en las subidas salariales futuras no se descuente de los pluses absorbibles.
- Modificación sistema de incentivos de los camioneros.
- Negociar las condiciones de la figura del polivalente.
- Mejora en la obtención de los incentivos mensuales y anuales.
- Mejorar los horarios de panadería.
- Bonificar hasta el 100% del salario, a cuenta de la empresa, en caso de baja por Accidente de Trabajo.

Comité de Prevención:

- Realizar evaluación de riesgos psicosociales en todos los centros de trabajo.
- Salas de descanso en todas las tiendas donde sea posible.
- Agilizar los trabajos tras un parte por desperfectos.
- Mejorar la planificación de las revisiones de los equipos de acondicionamiento.

3.5 Otros datos de interés.

Realizamos las evaluaciones de riesgos de los centros de trabajo, que previamente solicitamos a la empresa la documentación y acompañamos a los técnicos en las visitas que tienen programadas.

En redes sociales contamos con la página de Facebook (con 644 seguidores) e Instagram (con 101 seguidores) de la Sección Sindical de CCOO en Híper Usera.

Utilizamos el correo electrónico (hiperuseramadrid@usmr.ccoo.es) para mandar toda la información, periódicamente a las personas que nos lo han solicitado.

Tenemos varios grupos de Whatsapp, de delegados y delegadas y con trabajadores y trabajadoras, utilizamos listas de difusión, previa autorización de estos, en los que informamos de las últimas noticias y resolvemos dudas de los conflictos que se les presentan.

4. Afiliación

4.1 Número de afiliados y porcentaje sobre la plantilla

51 personas en Madrid un 2, 96 % de la plantilla de la Comunidad de Madrid.

4.2 Objetivos de afiliación

Como objetivo, examinando la empresa y los perfiles de las personas, sería posible conseguir 3-4 afiliaciones por trimestre.

5. Elecciones Sindicales

5.1 Órganos de representación

Comité de empresa de red de tiendas compuesto por 23 miembros de los cuales 12 son de CCOO y 11 de UGT y comité de almacén con 13 miembros de los que CCOO cuenta con 3 miembros y UGT con 10.

5.2 Delegados de prevención

En el Comité de Prevención de la red de tiendas contamos con cuatro delegados de PRL de los 5 que componen el comité y el de almacén con ningún miembro de 3.

5.3 Próximos procesos

Las próximas elecciones serán en el almacén para el mes de marzo-abril de 2025.

5.4 Objetivos de elecciones sindicales

En la actualidad estamos trabajando en la provincia de Toledo. Hay varias personas interesadas, pero no las suficientes para conseguir los nueve miembros necesarios.

Para las siguientes EESS del almacén, tras ser elegidas y elegidos un nuevo grupo al completo y mostrar interés y ganas, vemos posible reducir la diferencia con UGT en las EESS del 2025.

6. Visitas a centros de trabajo

6.1 Relación de centros de trabajo, número anual de visitas

TIENDA	DIRECCION	Localidad
PARLA 1	Pablo Casals, s/n	Parla
PARLA 2	Av. Reina Victoria, 2	Parla
CASH PARLA		Parla
TUCASH GETAFE	Castilla, 7	Getafe
GETAFE 2	Arboleda, 20	Getafe
GETAFE 1	Madrid, 117	Getafe
Dos visitas al mes	X12 meses	24
FUENLABRADA 1	Av. Constitución, 49-51	Fuenlabrada
TUCASH FUENLABRADA	Av. Portugal, 33	Fuenlabrada
LEGANES	Av. Gibraltar, s/n	Leganés
TUCASH SAN MARTIN	Doc. Manuel Jarabo, 66	San Martín de la Vega
CASH PINTO	Cr. Andalucía, Km. 19	Pinto
Dos visitas al mes	X12 meses	24
PARACUELLOS	Av. Juan Pablo II, 46	Paracuellos del Jarama
ALCOBENDAS 3	José del Hierro, 3	Alcobendas
TUCASH ALCOBENDAS	Av. España, 48	Alcobendas
TUCASH ALCALA	Torrelaguna, 19	Alcalá de Henares
CASH ALCALA	Argentina, 1	Alcalá de Henares
Dos visitas al mes	X12 meses	24
CASH VALLECAS	Cm. Pozo Tío Raimundo	Madrid
CASH MERCAMADRID 1	Cr. Villaverde-Vallecas	Madrid
CASH MERCAMADRID 2	Cr. Villaverde-Vallecas	Madrid
CASH MAJADAHONDA	Calle Barco, nº 3	Majadahonda
CASH VILLALBA	Granito, nº 1	Villalba
Dos visitas al mes	X12 meses	24
CUBAS	Av, Acacias, s/n	Cubas de la Sagra
CASH MOSTOLES	Torres Quevedo, 4	Móstoles
MOSTOLES	Panamá, 1	Móstoles
ALCORCON	Zarza, 22	Alcorcón
TUCASH NAVALCARNERO	Zacarías, 1	Navalcarnero
BRUNETE	Río Alberche,s/n	Brunete

Dos visitas al mes	X12 meses	24
ALUCHE 2	Ocaña, 46	Madrid
ALUCHE 1	Los Yébenes, 104	Madrid
TUCASH CUATRO VIENTOS	Av. De la Aviación,95	Madrid
CARABANCHEL 1	Pz. San Vicente Paúl, 3	Madrid
TUCASH CARABANCHEL	Belzunegui, 26	Madrid
CARABANCHEL 2	Gral. Ricardos, 169	Madrid
Dos visitas al mes	X12 meses	24

VILLAVERDE 1	Sargento Bariga, 2	Madrid
VILLAVERDE 2	Arroyo Bueno, 15	Madrid
TUCASH VILLAVERDE	Lagunas De Neila, 20	Madrid
USERA 2	Almendrales, 37	Madrid
USERA 3	Dolores Barranco, 86	Madrid
USERA 1	Dolores Barranco, 63	Madrid
Dos visitas al mes	X12 meses	24
TUCASH VALLECAS	Tineo, 2-4	Madrid
JERONIMA LLORENTE	Jerónima Llorente, 69	Madrid
VENTAS	Alcalde López Casero, 8	Madrid
EMBAJADORES	Embajadores, 100	Madrid
Dos visitas al mes	X12 meses	24

6.2 Relación de visitas por grupos de delegados.

La organización de las visitas se hace todos los viernes, cambiando de una semana a otra los grupos de visitas, para que en todas las tiendas nos conozcan a todos y todas las representantes de CCOO.

6.3 Relación de centros de trabajo de Toledo y número de visitas anuales.

TIENDA	DIRECCIÓN	CIERRA	Visitas anuales
Ugena	Calle Tejar,1	Si	6
El Viso de San Juan	Polígono La Ermita	No	6
Toledo	C/Río Jarama, Parcela 18	No	6
Toledo	C/Río Fresnedoso, 4-5	No	6

Torrijos	Avd. Plaza de Toros, s/n	No	6
Puebla de Montalbán	Avd. Madrid, 54	Si	6

Anexo1: Presentación al nuevo personal de la Sección Sindical



Compañero/a:

Te queremos dar la bienvenida, a tu nuevo puesto de trabajo, y a la vez darnos a conocer como Sindicato, ya que sabemos que se te van a presentar muchas dudas en el ámbito laboral, dudas que nadie mejor que nosotros y nosotras para poder solucionar, ya que somos la Sección Sindical de CCOO de Híper Usera.

Además somos el primer sindicato de España por número de personas afiliadas y por delegados y delegadas elegidos en las elecciones sindicales.

Somos un sindicato unitario y democrático en el que trabajamos para conseguir la unidad del conjunto de trabajadores/as y en el que decidimos las actuaciones sindicales y nuestro funcionamiento a partir de asambleas.

En la empresa existen ya Delegados/as de CCOO:

-
-
-
-

Dirígete a ellas cada vez que necesites:

Hacer una consulta laboral y quieras una respuesta objetiva de todos aquellos temas que te preocupan o desconoces; transmitir una inquietud, recuerda que ellos son vuestros portavoces en las reuniones del Comité de Empresa y de Prevención a las que llevan los temas que detectan y que a la vez vosotros les trasladáis (en el tablón de anuncios, tendrás información laboral y social).

Cuando necesites que alguien te ayude acude a ellas,

BIENVENIDOS/AS A HIPER USERA

SEC. SIND. CCOO EN HIPER USERA